



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA
PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO
PROCEDIMIENTO DE LIBRE CONCURRENCIA

PUESTO
17183

Técnico de Apoyo de Procesos Administrativos
Área Administrativa
I.U.I. Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón
(ICMA)

LISTA DE ADMITIDOS

RESOLUCIÓN DE 4 DE OCTUBRE DE 2019, por la que se hace pública la relación de admitidos, en relación con la Resolución de 26 de septiembre de 2019, publicada en el tablón oficial electrónico (e-TOUZ) el 26 de septiembre, por la que se convoca la provisión temporal (atribución temporal de funciones) del puesto de Técnico de Apoyo de Procesos Administrativos, en el Área Administrativa del Instituto Universitario de Investigación ICMA, por el procedimiento de libre concurrencia.

Este RECTORADO ha resuelto:

PRIMERO: Declarar aprobada la relación de admitidos, según figura en el anexo de esta Resolución.

SEGUNDO: Publicar la presente en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en los terminales físicos ubicados en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12) y en los Vicerrectorados de Huesca (C/ Ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, s/n).

También se podrán consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pas/oposiciones-concursos/ultimas-resoluciones>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Res. 19/4/2016 B.O.A. nº 75, de 20 de abril) firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.

unizar.es

Pedro Cerbuna, 12 / 50009 ZARAGOZA
Tfno. 34-976 / 76 10 00 Fax 34-976 / 762814

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dc8355ebfa8953b3b6b9b502a39cbb2c>

CSV: dc8355ebfa8953b3b6b9b502a39cbb2c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	04/10/2019 12:05:00	

Número: 2019000004437
Fecha: 04/10/2019



**Universidad
Zaragoza**

**CONVOCATORIA
PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO
PROCEDIMIENTO DE LIBRE CONCURRENCIA**

**PUESTO
17183**

*Técnico de Apoyo de Procesos Administrativos
Área Administrativa
I.U.I. Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón
(ICMA)*

LISTA DE ADMITIDOS

ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/ESCALA
Romeo Martínez, Germán	Grupo C, subgrupo C2 Escala Auxiliar



dc8355ebfa8953b3b6b9b502a39cbb2c

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/dc8355ebfa8953b3b6b9b502a39cbb2c>

Pedro Cerbuna, 12 / 50009 ZARAGOZA
Tfno. 34-976 / 76 10 00 Fax 34-976 / 762814

unizar.es

CSV: dc8355ebfa8953b3b6b9b502a39cbb2c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	04/10/2019 12:05:00	